



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para  
pensar el sentido de la educación y de la filosofía

## Problematizar el diálogo para la educación intercultural. Una revisión a diferentes epistemologías

Luis Ernesto Solano Becerril  
Universidad La Salle Bajío A. C.  
[lsolano@lasallebajio.edu.mx](mailto:lsolano@lasallebajio.edu.mx)

*Palabras clave:* diálogo intercultural, educación intercultural, relaciones interculturales

### *Resumen*

Desde finales del siglo pasado, la globalización, la diversidad cultural y los impactos en la sociedad empezaban a hacerse presente en los temas educativos, así lo refleja el Informe “La educación encierra un Tesoro” (Delors, 1996) cuando se pregunta ¿Cómo aprender a vivir juntos en la aldea planetaria?, y sigue:

“Se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos [...] tras el profundo cambio de los marcos tradicionales de la existencia, nos exige comprender mejor al otro, comprender mejor el mundo. Exigencias de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y, por qué no, de armonía” (p. 16).

Se empieza a gestar una idea de una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diferencia en la que se pueda comprender y enriquecer a partir de la diversidad. Esto da origen a una primera tradición epistémica del diálogo: la libertaria e igualitaria, ligada al pensamiento de la ciudadanía multicultural y democrática (Kymlicka, 1996) cuyos principios son (Tassara Zevallos, 2013):

1. Principio de tolerancia: implica el respeto a la autonomía, o sea, la idea de que las personas deben valorar y revisar sus hábitos y expresiones para configurar su identidad al tiempo que no situamos nuestros valores y creencias como condición para la convivencia.



2. Adopción restrictiva de formas de diversidad y limitación básica a los derechos de culturas minoritarias: en una sociedad mayoritaria, las minorías tienen el derecho a preservarse como comunidades culturalmente distintas siempre y cuando respeten los derechos básicos y universales como los DDHH y permitan el disenso interno. Se utilizará el diálogo como herramienta de negociación pacífica para la fusión de horizontes. El uso de la fuerza también está restringido.
3. Garantía a los derechos de las minorías: que versa sobre una protección y reivindicación frente a la sociedad mayoritaria a través de derechos de representación, autogobierno, etc. Siempre adecuados a la libertad individual que permita elegir sus proyectos de vida.

Estos principios garantizarían la participación plena y activa de las minorías culturales en una sociedad distinta y mayoritaria. Esta base de preceptos normativos empieza a ser tomados por organismos internacionales y lo aterrizan al campo educativo. Así la UNESCO en varios informes empiezan a mencionar que es necesario ayudar a los jóvenes (aprovechando su tolerancia) a que tomen conciencia de que se trata de un proceso en donde ninguna cultura puede invalidar otra, sino que, por el contrario, puede enriquecerla con nuevos conceptos, categorías y puntos de vista (UNESCO, 1997). Empieza también a apostar para el desarrollo de competencias interculturales, a apostar por el diálogo (UNESCO, 2006, 2009, 2017), y a dar orientaciones generales para los sistemas educativos sentando así un ideal a lograr.

Sin embargo, al hacer una revisión más crítica, encontramos varios elementos a considerar: las diversas culturas conllevan consigo mismas una historia diferente. Si bien es cierto que pueden estar en espacios que se consideren neutrales, no significa que estén y dialoguen desde una posición de igualdad. Los procesos sociohistóricos de las culturas, o mejor dicho, de las personas que pertenecen y representan a diferentes culturas no son los mismos, hay que observar procesos de acumulación de capital, racialización, discriminación entre otros. la reivindicación de las diferencias culturales, planteada en términos exclusivamente culturalistas, encubre e invisibiliza las desigualdades económicas y políticas que en gran parte les sirven de base y les han dado origen (Giménez, 2017). El mismo autor indica que todas las culturas son afectadas por la estructura socioeconómica y por las relaciones de dominación en



las que se encuentran. Partir en automático de un principio igualitario puede perpetuar las desigualdades antes que reducirlas, por lo tanto, es necesario siempre conocer en dónde se encuentran dichas diferencias.

Así es como en España nace una metodología comunicativa crítica (Gómez et al., 2006) que también se basa en el diálogo, pero construido con varias características: la primera es una igualdad epistémica, es decir, todas las personas tienen que tener la misma oportunidad de interpretar la realidad social reduciendo así la autoridad y el poder de los expertos o quienes suponen conocer más buscando argumentos de validez más que de poder para construir un consenso. Lo más importante: no busca incluir a la diversidad, sino transformar la sociedad a través de la acción y del conocimiento. La incorporación de más voces al debate resulta en el incremento de la experiencia empírica, y, por tanto, de avance de la ciencia, del conocimiento y de la sociedad (Gómez González & Díez-Palomar, 2009). Esto se pudo a prueba en un proyecto educativo llamado INCLUD-ED en donde hicieron partícipes a estudiantes, padres de familia y comunidad en los procesos de toma de decisiones, participación en el aula y otros espacios. La escuela también formaba a los padres en ciertas necesidades y competencias teniendo como resultado la mejora del alumnado (Gómez González & Díez-Palomar, 2009) y la reducción de desigualdades, incluso el prejuicio. Este avance es importante pues quita la idea de igualdad, neutralidad e inclusión aportando el tema del cambio social.

América Latina también han generado diversas formas de desarrollar el diálogo en la educación y una de estas formas son las metodologías horizontales (Corona & Kaltmeier, 2012). Estas se diferencian de las anteriores porque no buscan consensos o acuerdos, sino ampliar el conocimiento en el sentido de una “ecología de saberes” (Souza Santos en Cornejo Portugal & Rufer, 2020) trabajando así con poblaciones subalternizadas y con sus propios conocimientos dando entrada epistémica. Su objetivo final es la construcción de nuevas realidades, por ende, el resultado no se sabe de antemano pues se va co-construyendo entre la comunidad y la academia. No evita el conflicto, al contrario, lo pone en un elemento central pues ese conflicto es el fundador de las relaciones. Posteriormente es necesario encontrar las desigualdades de enunciación, sociales y culturales y a partir de ellas, de una continua co-presencia, autorreflexividad se pueden encontrar formas de solución a esos problemas. Las metodologías horizontales sí ponen una fuerte atención en lo político, por lo que pueden entrar entonces en acción decolonizadora y la generación de conocimientos *indisciplinados*. Esto ya



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para  
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

se ha llevado a cabo en contextos educativos, por ejemplo la autoría dialogada en una comunidad indígena para textos científicos, la creación del bachillerato intercultural *Tatuutsi Maxakwaxi* con una educación propia desde y para la comunidad, etc.

Como podemos ver, la acción dialógica en relaciones interculturales y la educación no es tan simple como suponemos en un principio. Si estamos hablando de diversidad cultural, es normal que exista también una diversidad de diálogos y por ende, una diversidad de educación(es) intercultural(es) que no siempre buscarán la integración o adaptación, sino incluso y en ocasiones la decolonización y autonomía. La invitación está pues en la reflexión y problematización de un hecho fundamental para la educación intercultural: el dialogo.



*Bibliografía:*

- Cornejo Portugal, I., & Rufer, M. (Eds.). (2020). *Horizontalidad: Hacia una crítica de la metodología*. CALAS, Maria Sibylla Merian Center : CLACSO.
- Corona, S., & Kaltmeier, O. (2012). *En diálogo. Metodologías Horizontales en ciencias sociales y culturales*. Gedisa.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa/PDF/109590spao.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa/PDF/109590spao.pdf.multi)
- Giménez, G. (2017). Paradojas y ambigüedades del multiculturalismo: Las culturas no sólo son diferentes, sino también desiguales. *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), 9–33.
- Gómez González, A., & Díez-Palomar, J. (2009). Metodología comunicativa crítica: Transformaciones y cambios en el s. XXI. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 10(3), 103–118. <https://doi.org/10.14201/eks.3964>
- Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M., & Flecha, R. (2006). *Metodología comunicativa crítica*. El Roure.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós.
- Tassara Zevallos, O. (2013). *Una interpretación multicultural liberal del Artículo 149 de la Constitución [Tesis para obtener el grado de Magister en Derecho]* [Pontificia Universidad Católica del Perú].
- UNESCO. (1997). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. UNESCO.  
[https://oibc.oei.es/uploads/attachments/125/nuestra\\_diversidad.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/125/nuestra_diversidad.pdf)
- UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural; 2006*. UNESCO.
- UNESCO. (2009). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. UNESCO.
- UNESCO. (2017). *Competencias Inetrulturales: Marco conceptual y operativo*. Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO.